



Servicio General de
Identificación Personal

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/SEG.001/2024**, Seguimiento a la implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento expuestas en el informe SEGIP/UNAI/INF.N°009/2020-S1 "Seguimiento al Informe UNAI/INF/N°014/2019 "Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal (SAP) del SEGIP gestión 2018".

El objetivo está orientado a establecer el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento expuestas en el Informe SEGIP/UNAI/INF.N°009/2020-S1 "Seguimiento al Informe UNAI/INF/N°014/2019 "Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal (SAP) del SEGIP gestión 2018".

De conformidad, a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219, se considera que el cumplimiento de las recomendaciones debe ser calificado de la siguiente manera:

"Cumplida: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas a minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos Institucionales para ponerlas en práctica.

No cumplida: Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la Entidad.

No aplicable: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, (...)"

El objeto de nuestro examen comprendió el análisis de la documentación e información relacionada al cumplimiento de las recomendaciones pendientes cumplimiento del Informe SEGIP/UNAI/INF.N°009/2020-S1 "Seguimiento al Informe UNAI/INF/N°014/2019 "Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal (SAP) del SEGIP gestión 2018".



Servicio General de
Identificación Personal

Resultados del Examen

Recomendaciones	Total, Recomendaciones	%
Cumplida	4	80
No Aplicable	2	20
Total	6	100

La Paz, 08 de febrero de 2024